

SA

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0417

DECRETO N°
NEUQUEN, 26 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 470-M-93 MESE., mediante la cual y ante el requerimiento de la señora Sandra Torres -agente Municipal- de un subsidio o préstamo para afrontar los gastos que demandaría su traslado a la Capital Federal juntamente con su hijo, al que se le debe efectuar una intervención quirúrgica, el próximo 13 de marzo, se le realizó el Informe Social N° 155, que luce agregado a fs.2; y

CONSIDERANDO:

Que del Informe antes citado surge la necesidad de concurrir en ayuda de la nombrada, ya que su pequeño hijo Fernando Maximiliano //// MARQUEZ, debe ser sometido a una intervención quirúrgica cardiovascular / siendo su diagnóstico: Comunicación Interventricular, la que deberá realizarse en el Centro Quirúrgico Cardiovascular sito en la Capital Federal, donde debe trasladarse con el pequeño y su señora madre, necesitando a-/ proxinadamente la suma de \$ 1.000 para gastos de estadía y en concepto de plus que debe abonar al Sanatorio;

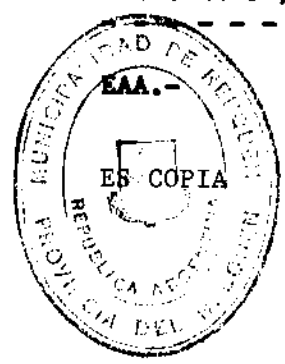
Que a fs. 3 la Secretaría Ejecutiva, dispone la confección / de la norma legal por la cual se otorgue un subsidio de \$1.000 a favor de la señora Sandra Torres;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

- Artículo 1°) OTORGASE un subsidio a favor de la señora SANDRA TORRES, D./
----- N.I. N° 18.180.055, por la suma total de PESOS UN MIL (\$ //
1.000), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente.-
- Artículo 2°) Por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, liquídese y pá-
----- guese el subsidio dispuesto precedentemente, con cargo a la
partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-
- Artículo 3°) La señora Torres deberá rendir cuenta documentada del subsi-
----- dio otorgado dentro del plazo que fija la Ley.-
- Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario/
----- Ejecutivo y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-
- Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín /
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE

X